ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2020

INDICADORES PARA RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 2020

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLAN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			INDICADORES					METAS					PRESUPUESTO (PESOS)				
											Porcentaje de Cumplimiento					Porcentaje de Ejercicio	
Fi	Fu	PE	Denominación del Indicador	Nivel	Tipo 1/	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc./ Aprob.	Alc./ Modif.	Aprobado	Modificado	Devengado 2/	Dev. / Aprob.	Dev. / Modif.
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE										74,112,362.00	74,302,362.00	14,410,166.57	19.4	19.4
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ASOCIADOS A INDICADORES										74,112,362.00	74,302,362.00	14,410,166.57	19	19
4	1	E068	INDICADOR: Atención a la demanda de estudiantes	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	950.00	950.00	950.00	100.0	100.0	71,162,362.00	71,352,362.00	14,069,252.96	19.8	19.7
4	1	E068	INDICADOR: Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social Fortalecidad	Componente	Gestión	Eficacia	Convenio	12.00	12.00	12.00	100.0	100.0	200,000.00	200,000.00	35,987.68	18.0	18.0
4	1	E068	INDICADOR: Porcesos de certificación y/o acreditación de los servicios otorgados	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.0	100.0	450,000.00	450,000.00		-	-
4	1	E068	INDICADOR: Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o con etapas concluidas	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.0	100.0	1,900,000.00	1,900,000.00	225,340.00	11.9	11.9
4	1	E068	INDICADOR: Capacitación de Docentes y Personal Administrativo de acuerdo al perfil loboral realizada	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.0	100.0	200,000.00	200,000.00	53,718.93	26.9	26.9
4	1	E068	INDICADOR: Formación integral con enfoque cultural, deportivo, cinetifico y humanistico implementado	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.0	100.0	200,000.00	200,000.00	25,867.00	12.9	12.9

1/ Sólo se reportará el tipo de indicador estratégico.

2/ De conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se considera como base de registro el Momento Contable del Devengado.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRA. ARMINDA JUÁREZ ARROYO
DIRECTORA GENERAL

MTRO. JUAN ANTONIO HERRERA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. OSCAR [illegible]
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

075